



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 146 - 2008 / GOB. REG. HVCA / PR

Huancavelica, 15 ABR. 2008



**VISTO:** El Memorandum Nº 419-2008/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA, el Informe Nº 021-2007/GOB.REG-HVCA/GRRNyGMA-SGDC sobre aprobación del Plan Regional de Capacitación en Defensa Civil - 2007; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 61 de la Ley Nº 27867, establece las funciones del Gobierno Regional en materia de Defensa Civil, entre otros: a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales, y b) Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas;

Que, la Sub Gerencia de Defensa Civil, ha elaborado el Plan Regional de Capacitaciones en Defensa Civil - 2008 en prevención y atención de desastres; dirigido a las Autoridades del Comité de Defensa Civil, Niños y Adolescentes, Comunicadores Sociales, Brigadistas, Docentes y para la Estimación de Riesgo; el cual tiene como objetivo educar y capacitar al pueblo huancavelicano en temas de Defensa Civil, frente a la prevención y atención de desastres;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Plan Regional de Capacitaciones en Defensa Civil - 2008, documento de Gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Luis Federico Salas Cueva Schultz  
PRESIDENTE



SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
HUANCAVELICA



# GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE



SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

## PLAN REGIONAL DE CAPACITACIONES EN DEFENSA CIVIL – 2,008

AREA TECNICA DE CAPACITACION

HUANCAVELICA – MARZO DEL 2008

# GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

*COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE HUANCAVELICA*

## **PRESIDENTE REGIONAL**

**Luís Federico, SALAS GUEVARA SHULTZ**

## **GERENTE GENERAL REGIONAL**

**Ing. Javier, RAVELO CHAVEZ**

## **GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

**Ing. Mgs Dante Solon, CARHUALLANQUI IBARRA**

## **SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL**

**Ing. Rafael Dante, ROJAS HUANQUI**

## **EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE CAPACITACIONES EN DEFENSA CIVIL -**

**2008**

**B/Ing. Juan F. CABALLERO PANTOJA**

**Sra. Juana Rosa, CHAMORRO LUCANO**

**Tec. Santos Cipriano, SUAREZ BENDEZU.**

### ***PERSONAL DE APOYO***

**Lic. Janice Kerry, Quispe Cayetano**

**DIRECCION REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE HUANCAVELICA**

***HUANCAVELICA- MARZO 2008***



## **PLAN REGIONAL DE CAPACITACIONES EN DEFENSA CIVIL**

**AÑO 2008**

### **CONTENIDO**

- 1. PRESENTACION.**
- 2. ANTECEDENTES.**
- 3. JUSTIFICACION:**
- 4. BASE LEGAL:**
- 5. SISTEMA ORGANIZATIVO DEL SINADECI.**
  - 5.1. El Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI):
  - 5.2. El Comité de Defensa Civil:
  - 5.3. El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI):
  - 5.4. Las Direcciones Regionales de Defensa Civil:
- 6. FORTALEZAS Y DEBILIDADES**
  - 6.1. Como fortalezas:
  - 6.2. La existencia de Facilitadores:
  - 6.3. Como limitaciones;
- 7. OBJETIVOS:**
  - 7.1. OBJETIVO GENERAL:
  - 7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 8. ESTRATEGIAS**
  - 8.1. COORDINACION, GESTION Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES:**
  - 8.2. ESTRATEGIAS DE CAPACITACION**
  - 8.3. ENFOQUE Y METODOLOGIA.**
- 9. EL PROCESO DE CAPACITACIÓN**
  - 9.1. UNIDADES DE CAPACITACIÓN:**
  - 9.2. CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN**
    - 9.2.1. PARA LOS CAPACITADORES DE LA REGIÓN HUANCVELICA.
    - 9.2.2. CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL:
    - 9.2.3. CAPACITACIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES.
    - 9.2.4. CAPACITACIÓN PARA COMUNICADORES SOCIALES:
    - 9.2.5. CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS.
    - 9.2.6. CAPACITACIÓN A DOCENTES:
  - 9.3. INSTRUMENTOS DE LA CAPACITACIÓN:**

**10. ACTIVIDADES:**

**10.1.** Fase 1: Capacitación de Capacitadores Institucionales.

**10.2.** Fase 2 al 5: Procesos de Capacitación a los Docentes, Autoridades del comité de defensa civil, Comunicadores Sociales y Brigadistas.

**11. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y SU COBERTURA:**

**11.1.** Programa de Capacitación para Autoridades PCA.

**11.2.** Programa de Capacitación en Prevención y Atención de Desastres para niños y Adolescentes-PCNA.

**11.3.** Programa de Capacitación para Comunicadores Sociales-PCC:

**11.4.** Programa de Capacitación para Brigadistas de Defensa Civil-PCB:

**11.5.** Programa de Capacitación en Defensa Civil para Docentes-PCD:

**11.6.** Programa de Capacitación para la Estimación de Riesgo-PCER.

**12. PROGRAMACION AL PUBLICO OBJETIVO**

**12.1.** Capacitadores.

**12.2.** Participantes de las Diferentes Instituciones.

**12.3.** Diferentes Públicos Objetivo:

**13. CUANTIFICACION DE PUBLICO OBJETIVO A NIVEL REGIONAL:**

**14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN FORMA ESPECIFICA:**

**15. PRESUPUESTO TENTATIVO PARA LA DOTACION DE RECURSOS TECNICOS Y FINANCIEROS EN CAPACITACION:**

**16. COSTOS DE LAS ADQUISICIONES.**

**17. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PLAN REGIONAL DE CAPACITACION 2008.**

# *PLAN REGIONAL DE CAPACITACIONES EN DEFENSA CIVIL AÑO 2008*

## **1. PRESENTACION.**

Mediante el presente documento se espera dar cumplimiento a la normativa del INDECI, el cual es la formulación del Plan de Capacitación Regional de Defensa Civil-2008, para la Región de Huancavelica, cuya finalidad será el de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para el conocimiento de las definiciones en Defensa Civil, de tal manera se pueda reducir y prevenir los riesgos existentes y se pueda dar una respuesta adecuada en caso de materialización de eventos producidos por la naturaleza y/o por el Hombre.

Este Plan de capacitación tiene carácter a nivel Regional, por lo que se articula con el Plan nacional de Defensa Civil, formulado por la Dirección Nacional de Educación y Capacitación (DINAEC), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); mediante el cual a través de este medio se buscara definir conceptos, procedimientos y contar con las herramientas para el desarrollo de los procesos de capacitación necesarios para el fortalecimiento Institucional a nivel Regional.

Para el desarrollo de este Plan de Capacitación en Defensa Civil, se parte de una Visión integral de las temáticas difundidas por el INDECI, en cuanto se refiere a Defensa Civil, el cual nos permitirá una adaptación clara de los procesos de capacitación Institucional, a las necesidades, requerimientos y condiciones hoy vigentes, al mismo tiempo que debe servir como herramienta para la comprensión, implementación y desarrollo del Sistema Nacional y del Plan Nacional de Defensa Civil del Perú.

El Gobierno Regional de Huancavelica, dentro de sus funciones, competencias y atenciones ha identificado la elaboración del Plan de Capacitación dirigidas a las Autoridades del Comité de Defensa Civil, Niños y Adolescentes, Comunicadores Sociales, Brigadistas, Docentes y para la Estimación de Riesgo; como uno de los pilares a ser desarrollados dentro del corto y mediano Plazo, de tal manera sea la Población de nuestra Región la que se beneficie con los conocimientos a verse en cada evento de capacitación llevado a cabo en nuestra jurisdicción.

## **2. ANTECEDENTES.**

Desde el origen de nuestros días y a través del tiempo el ser humano se ha encontrado siempre en la necesidad ineludible de hacer frente a diversas dificultades, hechos, circunstancias y múltiples fenómenos recurrentes, tanto los de orden natural, como los inducidos por los grupos humanos; por lo que países de Organización Política y Democrática, han creado y procesado muchas formas de organización de protección para sus ciudadanos, con las cuales puedan atender a familias que han sufrido eventos adversos diversos. Donde una de los objetivos es dar a conocer a la población en general las actividades que defensa civil promueve, en sus tres etapas conocidas como en el antes, durante y después de un evento adverso; por tanto como acción de prevención, es importante destacar el papel que cumplen las Autoridades, Docentes, Comunicadores sociales y los Brigadistas ya que ellos están a cargo de la población en general, incentivándolos a la prevención; mediante una organización correcta en un evento adverso que pueda ocurrir en su centro poblado o localidad.

En la Región Huancavelica son frecuentes las Lluvias Torrenciales que causan muchas veces Huaycos, Deslizamientos, Inundaciones, Heladas, Solifluxiones y otros para el cual se debe estar preparado y organizado, para con ello reducir las pérdidas de vidas humanas y materiales. De estos eventos se pueden mencionar que son los niños, ancianos y mujeres quienes tienden a ser los más vulnerables frente a la ocurrencia de un evento adverso, ya sea este natural o antropico, para el cual con la capacitación se hará trabajos de Mitigacion de dichos daños.

El desconocimiento de los aspectos fundamentales de Defensa Civil, No ha permitido que los comités de Defensa Civil en los diferentes niveles, puedan afrontar parcial o total las dificultades que se presentaron dentro de la Región; a ello conlleva, que la prevención y la atención en el antes, durante y después de haberse suscitado una emergencia se tenga gran desconocimiento a poder prestar las ayudas a las familias que hayan sido afectadas.

## **3. JUSTIFICACION:**

Los programas de capacitación ha implementarse permitirán fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Civil, ya que en nuestra Región es una de las necesidades fundamentales para poder enfrentar eficientemente las emergencias que pudieran

darse cuando ocurren los distintos fenómenos tanto de origen natural como tecnológico.

Por lo que habiéndose realizado un primer diagnóstico Institucional nos permitió identificar algunas de las principales necesidades y requerimientos en materia de capacitación, así como reconocer las potencialidades y limitaciones Institucionales existentes para poder desarrollarlas en el transcurso del presente año-2008.

Para ello se ha considerado como nuestro público objetivo la población de las jurisdicciones en las que poco o casi nada se ha llevado este tipo de eventos, los cuales los hemos denominado PROCAPs dirigido principalmente a: Autoridades integrantes del Comité de Defensa Civil, Niños y Adolescentes, Comunicadores Sociales, Brigadistas, Docentes y profesionales que quieran involucrarse en el tema fundamental de la prevención que es la Estimación de Riesgo;

El presente plan incluye la descripción de los temas a tratar en los diferentes eventos así como el enfoque y la metodología para el desarrollo de los procesos de capacitación (Procesos, contenidos, instrumentos y resultados esperados), los objetivos, las bases y la programación de plan, así como de los aspectos de coordinación, gestión y responsabilidades institucionales en el seguimiento y monitoreo del mismo.

El presente Plan Regional de Capacitación tiene como propósito central generar en los integrantes de los **Comités de Defensa Civil de la Región Huancavelica** una adecuada capacidad de gestión frente a desastres naturales y/o tecnológicos, propendiendo a desarrollar en los integrantes de los Comités de Defensa Civil actitudes proactivas, empáticas y de trabajo en equipo para lograr resultados positivos en la Gestión de los Desastres.

#### **4. BASE LEGAL:**

Todo ello dentro del marco legal sustentado en las siguientes bases legales:

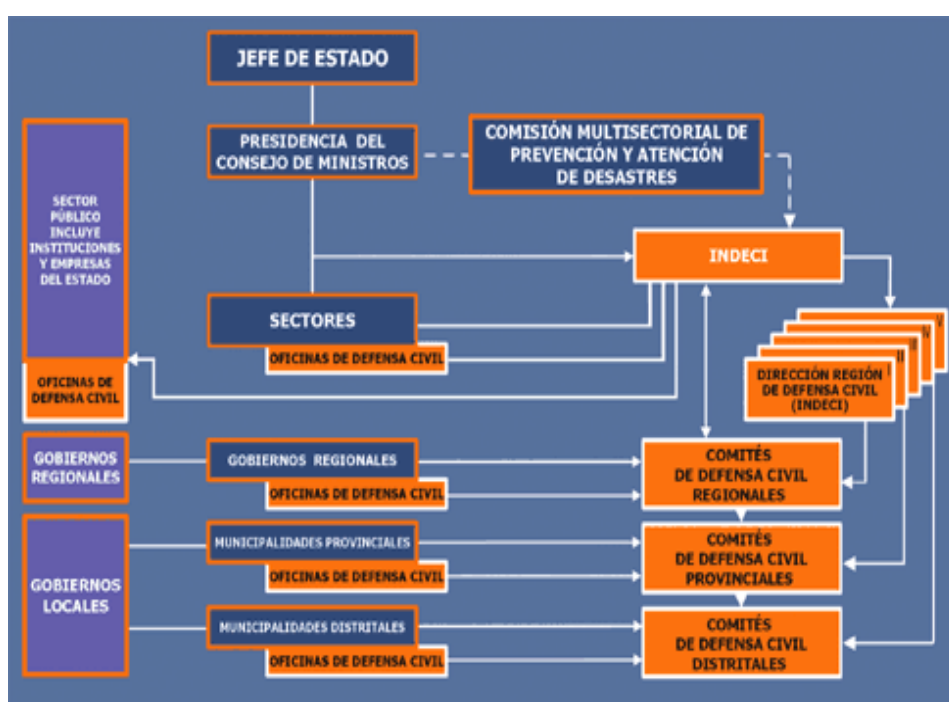
- Constitución Política del Perú;
- Decreto Ley N° 19338, Ley del Sistema de Defensa Civil, (28MAR72).
- Decreto Legislativo N° 442, Modificatorio del Decreto Ley N° 19338, (27SET87).
- Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, Reglamento del Sistema de Defensa Civil, (12MAY88).
- Decreto Supremo N° 067-90-DE-INDECI, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, (01ENE91).



- Decreto Legislativo N° 735, Modificatorio de D. Ley N° 19338 y D. Legislativo N° 442, (07NOV91).
- Decreto Legislativo N° 905, Modifica Funciones de Defensa Civil, (02JUN98).
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 (18NOV2002).
- Ley N° 25414 y Decreto De Urgencia N° 049-2000.
- Decreto Supremo N° 001-A-2 004-DE/SG, que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

## 5. SISTEMA ORGANIZATIVO DEL SINADECI.

### 5.1. El Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI):



Es el conjunto interrelacionado de organismos del Sector Público y No Público; normas, recursos y doctrinas, orientados a la protección de la población, en caso de desastres de cualquier índole u origen, mediante la prevención de daños prestando ayuda oportuna y adecuada hasta *alcanzar* las condiciones básicas de rehabilitación que permitan el desarrollo continuo de las actividades de la zona.

Una de las funciones principales del SINADECI para alcanzar sus objetivos y cumplir sus fines, es el de: **"Dirigir y promover la capacitación a la población para prevenir daños por desastres posibles de ocurrir y hacerles frente"**.

## **5.2. El Comité de Defensa Civil:**

Es la célula básica operativa del SINADECI, desde la cual se genera, propaga todo el accionar de la Defensa Civil a nivel Nacional. Tienen carácter permanente, por lo tanto, su funcionamiento es continuo con reuniones periódicas, distinguiéndose dos etapas, en la Prevención y en la Atención de Desastres.

Un Comité de Defensa Civil es el conjunto de personas representativas de una comunidad, que desarrollan y ejecutan actividades de Defensa Civil en un determinado ámbito, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o inducidos por el hombre que producen desastres o calamidades.

Son organismos integradores de la función ejecutiva del SINADECI.

Los Comités de Defensa Civil se organizan internamente en Comisiones y se clasifican en Comités de Defensa Civil Regionales (Departamental), Provinciales y Distritales.

## **5.3. El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI):**

Es el organismo central, rector y conductor del SINADECI, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil.

## **5.4. Las Direcciones Regionales de Defensa Civil:**

Son órganos desconcentrados del INDECI que apoyan, asesoran y propician la coordinación e interrelación de los Comités y Oficinas de Defensa Civil en su jurisdicción. Su ámbito geográfico se define por Resolución Jefatural.

La Región Huancavelica, como Sistema Regional de Defensa Civil, es asesorada por la Dirección Regional de Defensa Civil de Huancavelica, que en la actualidad se encuentra en proceso de transferencia de funciones al Gobierno Regional de **Huancavelica**, de acuerdo a dispositivos legales vigentes. Cuenta con un Comité Regional de Defensa Civil, 07 Comités Provinciales y 94 Comités Distritales.

**El Comité Regional de Defensa Civil**, formula, programa y ejecuta el Plan Regional de Capacitación en Defensa Civil con la finalidad de garantizar una

gestión adecuada y oportuna de los desastres que puedan presentarse en la Región.

## 6. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

- 6.1. **Como fortalezas:** Podemos destacar la existencia de una experiencia practica de algunos recursos humanos en algunas Instituciones de la Región, que permiten al menos un cierto nivel de manejo de recursos pedagógicos y el desarrollo de ciertas destrezas en materia de elaboración y aplicación de herramientas de capacitación en el ámbito de la respuesta a desastres, tal como lo evidencia las charlas de capacitaciones y simulacros realizados anteriormente.
- 6.2. **La existencia de Facilitadores:** En la Región de Huancavelica, existe capacitadores que han sido capacitados recientemente en la ciudad de Lima, el cual permite contar con un recurso humano importante, que puede ser tomado en cuenta como un instrumento capacitador en materia de gestión de riesgos y desastres, al mismo tiempo que incorporaran en ese proceso sus conocimientos y las destrezas adquiridas.
- 6.3. **Como limitaciones;** Se debe mencionar como una limitación la inexistencia de apoyo a los procesos de capacitación en materia de Defensa Civil, el cual viene llevando a la generación a enfrentamientos cuando se trata de cambiar ciertas costumbres de las actividades cotidianas de las organizaciones de base, mas cuando estos están “justificados” por los conceptos centrados en el desastre mismo, conceptos bajo el cual se ha realizado toda la experiencia pedagógica previa.
- 6.4. También podemos mencionar, **la inexistencia de recursos económicos** y materiales, en buena parte de las instituciones públicas y las limitaciones en las pocas Instituciones que adelantan procesos de capacitación, constituyendo una limitación principal al desarrollo de la política global de capacitación a nivel Regional.

Agregando la relativa indiferencia mostrada por un buen numero de instituciones con respecto a la capacitación o al menos la no priorizacion de esta en el contexto de las acciones que como sistema estas deben de desarrollarse.

## **7. OBJETIVOS:**

### **7.1. OBJETIVO GENERAL:**

Ejecutar programas de capacitación para fortalecer la organización y operatividad del Comité Regional, Comités Provinciales y Distritales de Defensa Civil, e integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil de la Región Huancavelica.

### **7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Capacitar diferentes públicos objetivo tales como autoridades, docentes, comunicadores sociales, brigadistas, niños y adolescentes, así como profesionales de ingeniería y arquitectura de las principales provincias, distritos y localidades del ámbito de la Región Huancavelica.
- Ejecutar los diferentes Programas de Capacitación (PROCAP) con el apoyo del INDECI, con la finalidad de lograr aprendizajes significativos de los diferentes componentes existentes del SIREDECI Huancavelica.
- Potenciar el logro de habilidades y destrezas en los diferentes actores y de los componentes del SIREDECI Huancavelica con la finalidad de tangibilizar lo aprendido en los diferentes PROCAP.
- Generar formas de comportamiento positivos en la población objetivo, frente a la prevención y atención de desastres.

## **8. ESTRATEGIAS**

### **8.1. COORDINACION, GESTION Y RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES:**

El desarrollo del Plan de Capacitación dirigido Autoridades del comité de defensa civil, a Docentes, Comunicadores Sociales y Brigadistas; requiere desarrollar una capacidad importante de coordinación y gestión por parte de las instituciones involucradas y la definición de responsabilidades instituciones claras al respecto. Al mismo tiempo es una oportunidad para comenzar a probar las formas de trabajo y organización propuestas para el Sistema Nacional de defensa Civil e iniciar la ejecución de uno de los programas y sub programas del Plan Nacional diseñado.

Para este Plan se ha tenido en cuenta trabajar con la Dirección Regional de Educación y las UGEL; de la misma Forma con la diferentes Municipalidades

Distritales y Provinciales de la Región donde se tendrá que dividir en tres puntos:

- La Provincia de Tayacaja – Churcampa;
- La Provincia de Huancavelica, Acobamba y Angaraes;
- La Provincia de Castrovirreyna y Huaytara.

El responsable de este programa será la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno regional de Huancavelica, que progresivamente se ira incrementando nuevos capacitadores para dar el sostenimiento y apoyo respectivo esto de parte de las Otras Direcciones regionales.

El sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y ajuste periódico del Plan será reevaluado por el DIANEC del INDECI, mediante su ente Descentralizado de la Dirección Regional de Defensa Civil en Huancavelica, para su mejor desarrollo de dichos trabajos.

La dotación de recursos materiales, técnicos y financieros en una primera fase corresponderá al Gobierno Regional de Huancavelica, para poder cumplir de la mejor manera esta primera etapa, los años siguientes se tendrá que coordinar con la Dirección Regional de Defensa Civil de Huancavelica, si se continúa con el mismo presupuesto o de lo contrario se solicitara apoyo de las otras Instituciones involucradas.

## **8.2. ESTRATEGIAS DE CAPACITACION**

El cumplimiento de los objetivos planteados requiere la aplicación de estrategias apropiadas y adecuadas a la población objetivo y las capacidades que se quiere fortalecer. Para ello se ha considerado las siguientes estrategias:

- **Estrategia 1:** Sensibilización, educación y capacitación a la población objetivo, en el Tema de Gestión del Riesgo de Desastres (GDR). Esta estrategia esta dirigida a dos áreas: educación formal y educación comunitaria.
- **Estrategia 2.** Diseñar, elaboración y difusión de material educativo que contribuya al fortalecimiento de la cultura de prevención en la región. Esta orientada a la producción de material educativo e instructivo para la atención antes, durante y después de las emergencias, así como para la

Gestión de Riesgo de desastres tanto para la educación formal y comunitaria.

- **Estrategia 3.** Empoderamiento de autoridades gubernamentales presidentes e integrantes de los Comités de Defensa Civil del conocimiento, aplicación y cumplimiento de las normas relacionadas con el Sistema Nacional de Defensa Civil. Tiene como finalidad que las autoridades, regionales, locales y comunales, asuman sus responsabilidades en el tema de Defensa Civil.
- **Estrategia 4.** Sensibilización y fomento de una cultura de prevención en la población a través de mecanismos de comunicación sostenibles. Con lo cual se asegura el posicionamiento de una Cultura de Prevención en la población, al mismo tiempo que se la involucra activamente en el objetivo fundamental del Sistema Nacional de Defensa Civil que es la prevención, Gestión del Riesgo de Desastres y atención antes, durante y después de cualquier evento o emergencia que podría suscitarse en nuestra región.
- **Estrategia 5.** Sensibilizar a los tomadores de decisión y líderes de opinión como aliados en la consolidación del Sistema Nacional de Defensa Civil infundiendo una cultura de prevención y solidaridad frente a cualquier emergencia. Con esto se aspira a una participación activa de empresas y grupos sociales en actividades de atención y prevención de Desastres.
- **Además complementariamente se debe generar el compromiso de los Comités Provinciales y Distritales** donde se programen cursos de capacitación; Básicamente para ver el cofinanciamiento de los cursos de capacitación y se efectúen las labores de convocatoria a los diferentes públicos objetivos y se brinden las facilidades para el uso de sus auditorios durante el desarrollo de los cursos de capacitación, así como se comprometan a darle continuidad y sostenibilidad a los resultados logrados en los programas de capacitación, mediante la oficialización de la conformación de las Comisiones del Comité de Defensa Civil, mediante ordenanzas, así como mediante la formulación de sus respectivos Planes de Prevención y Atención de Desastres; operativizando las Brigadas de Defensa Civil y efectuando monitoreos a las acciones de Defensa Civil

efectuadas en las Instituciones Educativas en coordinación con las autoridades del sector educación.

- **Por otro lado se debe coordinar con la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, para poder contar con el apoyo del personal calificado que fueron formados como capacitadores en Defensa Civil por el INDECI.** Sectores que deberán brindar las facilidades a los profesionales formados como capacitadores para la ejecución del Programa de Capacitación, así como prevean el otorgamiento de los viáticos correspondientes para sufragar los gastos que impliquen el cumplimiento de estas acciones de capacitación.
- **Aprovechar la existencia de Facilitadores: En la Región de Huancavelica, existe capacitadores que han sido capacitados** recientemente en la ciudad de Lima, el cual permite contar con un recurso humano importante, que puede ser tomado en cuenta como un instrumento capacitador en materia de gestión de riesgos y desastres, al mismo tiempo que incorporaran en ese proceso sus conocimientos y las destrezas adquiridas.

### **8.3. ENFOQUE Y METODOLOGIA.**

Dentro de las funciones que realiza el INDECI, una de las principales esta orientado a promover la educación y capacitación de la población con la finalidad de forjar una cultura de Prevención con responsabilidad compartida junto a las Instituciones que integran el Sistema y que en la actualidad se vienen ejecutando a través de programas de capacitación de Defensa Civil, estratégicamente coordinadas a nivel nacional por la Dirección Nacional de Educación y Capacitación, DINAEC, del INDECI.

El Plan de Capacitación Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, constituye un instrumento fundamental para la implementación y puesta en marcha de una política de prevención a favor de la sociedad civil, donde las autoridades en su conjunto realizaron dichos trabajos.

Donde se buscara constituirse como uno de los instrumentos para fortalecer al Comité Regional de Defensa Civil, a partir de la calificación de los técnicos de las diferentes Instituciones; en el desarrollo de conocimientos,

capacidades e instrumentos para la prevención y gestión de riesgo, donde el conocimiento del sistema del Plan propuesto y el desarrollo de relaciones interinstitucionales a partir de una política general compartida.

También el presente Plan de Capacitación buscara articular los requerimientos de capacitación planteados por el diseño del Sistema y del Plan Nacional de Capacitación y educación de Defensa Civil del INDECI.

## **9. EL PROCESO DE CAPACITACIÓN**

La capacitación en Defensa Civil se concibe como un proceso de educación continuo, dirigido a las Autoridades de los Comités de Defensa Civil, Comunicadores Sociales, Brigadistas y Docentes desarrollado por el Gobierno Regional de Huancavelica con el apoyo de Instituciones que componen el Sistema Regional de Defensa Civil.

El objetivo es desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas de los participantes que permitan a las instituciones y sus funcionarios partir de una comprensión clara del problema de riesgo y de sus procesos de generación y construcción, fortalecer la capacidad de intervención a través de instrumentos adecuados, para reducir los riesgos existentes en la Región, prever el surgimiento y generación de nuevos riesgos e intervenir de manera adecuada y efectiva en las situaciones en que el riesgo existente se manifiesta como desastre.

A través de este proceso de capacitación no se trata tanto de desarrollar o aumentar el conocimiento sobre el tema, si no dotar a los participantes y al Sistema en su conjunto de instrumentos de toma de decisiones y de intervención. Por lo que los contenidos de capacitación deberán traducirse en instrumentos adecuados a las condiciones actuales y previsibles de los procesos de toma de decisiones de las autoridades y funcionarios de la Región.

Para que esto sea posible, el proceso de capacitación a desarrollarse, tanto a nivel de preparación de los Capacitadores como de capacitación a los Brigadistas, Comunicadores Sociales, Autoridades de los comités de Defensa Civil y Docentes esto basado en una concepción pedagógica que se fundamente en los siguientes elementos:

- a. El proceso de Capacitación es participativo:** Donde se busca no la cátedra magistral dictada por un experto, sino mas bien el desarrollo conjunto del conocimiento sobre los diferentes conceptos de Sistema Nacional de Defensa



Civil, Terminología básica de Defensa Civil, Fenomenología del territorio Peruano y Local a partir de las experiencias, vivencias y conocimientos de los participantes, las cuales serán los principales actores de dicho evento.

- b. El desarrollo de conocimientos y la generación de habilidades** y destrezas se realiza a partir de una mirada colectiva y crítica será la experiencia, buscando calificar la Visión inicial existente y articular elementos conceptuales nuevos que a la postre se constituirán en una nueva Visión del tema de parte de los participantes.
- c. La concepción de las unidades de capacitación** y de los contenidos de las mismas implican que cada una de ellas tenga un resultado preciso en términos de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan avanzar en los procesos de organización, toma de decisiones e intervención para poder captar los términos de cada una de ellas de Defensa Civil.

Al mismo tiempo, el logro de dichos resultados es uno de los indicadores del éxito o del fracaso del proceso desarrollado.

La capacitación en Defensa Civil a desarrollarse deberá contribuir al desarrollo de la capacitación comunitaria a través de procesos en los cuales los participantes de las diferentes Instituciones sean los multiplicadores a nivel comunitario de la capacitación recibida.

#### **9.1. UNIDADES DE CAPACITACIÓN:**

Dentro de las unidades de Capacitación identificados para los 5 programas de capacitación son:

##### **TEMA 1: Terminología básica de Defensa Civil.-**

El objetivo de esta unidad es estudiar los términos básicos y los utilizados dentro del Sistema Nacional de Defensa Civil; así como también se incluye el glosario de términos como: peligro (ge), Vulnerabilidad (ge), riesgo (ge), preparación y educación (ge), prevención (ge), Respuesta ante una emergencia (ge).

##### **TALLER 1: Fenomenología del territorio peruano.**

En esta actividad los participantes deberán conocer la fenomenología de su Región y localidad así como las

medidas de seguridad para su medio que vive, dentro de las cuales se pueden mencionar: Clasificación de los fenómenos; Fenómenos generados por procesos de geodinámica interna de la tierra, fenómenos generados por procesos de geodinámica externa, fenómenos Meteorológicos e Hidrológicos; Fenómenos Biológicos; Fenómenos Tecnológicos; Medidas de Seguridad ante sismos, huaycos e inundaciones.

Dentro de este taller los participantes identificarán los fenómenos más recurrentes en su zona, dando detalles de los daños causados acciones realizadas e identificando los peligros de su zona, los trabajos serán grupales.

**TEMA 2: Sistema Nacional de Defensa Civil SINADECI.**

Durante el desarrollo de esta unidad el participante conoce, se identifica y promueve la participación activa de su comunidad en el Sistema Nacional de Defensa Civil; donde los temas a desarrollarse serán: Defensa Civil, Definición, Historia de la Defensa Civil en el Perú; SINADECI, finalidad, principios, características, organismos que conforman el SINADECI; Estructura orgánica; Comisión Multisectorial Integrantes y funciones; el INDECI Misión, funciones estructura orgánica, concejos consultivos de Defensa Civil, Direcciones Regionales de Defensa Civil.

**TALLER 2: Guía para la Identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades.**

El desarrollo de esta actividad es básicamente el de conocer e identificar los peligros y vulnerabilidades tanto internos y externos; para el cual se deberá trabajar en forma grupal; el trabajo de identificación de peligros será de acuerdo a las recomendaciones e indicaciones del capacitador y del lugar.

**TALLER 3: Organización y funcionamiento de las comisiones de defensa civil y las brigadas.**

Esta actividad promueve la conformación y/o activación de la comisión de defensa civil y de sus grupos de brigadistas; donde los contenidos a desarrollarse son: Organización de la comisión de defensa civil; Funciones generales de las comisiones permanentes de defensa civil en las instituciones; Funciones específicas de los miembros de las comisiones de defensa civil; Actividades que deberán realizar la comisión de defensa civil; Organización y funciones de las brigadas de defensa civil.

Los trabajos se realizaran en forma grupal donde cada uno de ellos tratara cada tema.

**TALLER 4: Plan de protección, seguridad y evacuación.**

Conoce y participa en la elaboración y la puesta en práctica del plan de protección, seguridad y evacuación; los contenidos a desarrollarse serán: Plan de protección seguridad y evacuación; partes del Plan, Matriz de Laswell; Sistemas de evacuación. También serán realizados en forma grupal, cada grupo desarrollara un tema.

**TALLER 5: Señales de Seguridad normadas por defensa civil.**

Esta unidad dará a conocer, identificar y confeccionar las señales de seguridad normadas por defensa civil; donde los temas a tratarse, serán: Señales de seguridad, zona de seguridad, rutas de evacuación, señal del extintor señal de la prohibición en caso de sismos y círculo de seguridad.

De la misma forma este taller será en forma grupal, donde cada grupo deberá de desarrollar una técnica participativa creada por ellos mismos para la presentación de las diferentes señales

**TEMA 3: Prevención contra incendios.**

Los participantes conocen, describen y difunden las medidas de prevención contra incendios; para el cual se desarrollaran los temas siguientes: Componentes básicos de la combustión; Métodos de extinción de incendios; Clases de fuego, A, B, C, D; Extintores; selección de los extintores, instrucciones para su uso; prevención de incendios.

Que hacer frente a un incendio; Conclusiones finales.

**TEMA 4: Primeros Auxilios, Teoría y Práctica.**

Conoce y practica y ejecuta actividades de primeros auxilios; siendo los temas a desarrollarse de: Tratamiento de heridos, Fracturas, construcción de camillas, transporte de heridos, respiración artificial, hemorragias, vendajes y contusiones.

**TEMA 5: Comportamiento humano en situaciones de emergencia y/o desastre.**

En esta unidad se transmitirá los conocimientos y las medidas de prevención a optar para la atención de la población en situaciones de emergencia y/o desastre, donde los contenidos a desarrollarse serán: Definición de comportamiento; Modelo de comportamiento; Comportamientos antes del desastres; Comportamientos durante el desastres Impacto del desastre: Mitos y realidades; Comportamiento después del desastre; Grupos que requieren apoyo Psicológico; Intervención Psicológica en desastres; La reconstrucción y finalmente las Conclusiones.

**TEMA 6: Derechos de la niñez en situaciones de emergencia y/o desastres.**

Se conoce y difunde los Derechos de la Niñez en situaciones de Emergencia y desastres en la comunidad; donde los temas a tratarse son: Se desarrollara la

convención sobre los derechos del niño aprobado por la Asamblea General del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) del 20 de noviembre de 1989, donde fue ratificada por 191 países.

Para el cumplimiento de los mismos se espera contar con Guías de capacitador, guía del participante, formatos específicos, dados por e INDECI y otros los cuales puedan facilitar la capacitación.

## **9.2. CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN**

Para incluir dentro del programa de capacitación los contenidos de estas se tendrá en cuenta el proceso de capacitación institucional el cual deberá estar orientados a desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que permitan preparar a los funcionarios y participantes puedan desempeñar las labores de capacitación dentro de los plazos a establecerse:

### **9.2.1. PARA LOS CAPACITADORES DE LA REGIÓN HUANCAVELICA.**

Los temas a desarrollarse serán los mismos temas aprobados por la Dirección Nacional de Educación y Capacitación, DINAEC, del INDECI, siendo los siguientes módulos:

#### **Modulo I:**

Doctrina y Praxis de Defensa Civil; Conceptos de SINADECI, Normas Generales, SINPAD.

#### **Modulo II:**

Administración de Desastres; Terminología, conceptos básicos, Glosario de Terminos

#### **Modulo III:**

**Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades; EDAN. Tipos de evaluaciones, conceptos, casos prácticos.**

#### **Modulo IV:**

Habilidades Docentes; conceptos básicos, tipos de eventos en el Perú.

### **Modulo V**

**Metodología para Capacitar en Defensa Civil; conceptos, casos prácticos y típicos.**

### **Modulo VI:**

Programas de Capacitación en Defensa Civil - PROCAPS; Módulo que consistió básicamente en realizar el dictado de los temas anteriores en forma grupal; este trabajo fue realizado en forma diaria diferenciando la preparación de clase para Autoridades, Comunicadores Sociales, Docentes, Brigadistas y el ultimo tema fue para el Niño y Adolescente que recientemente se esta dictando, por lo que fueron las Facilitadoras quienes dictaron dicho curso.

### **Modulo VII**

Evaluación del Curso, a los participantes.

## **9.2.2. CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL:**



Siendo las Autoridades locales representantes de la población de su jurisdicción, son los indicados a poner en práctica los temas de Defensa Civil, dada esta realidad es imperativo reducir las bruscas y graves perdidas materiales que causan los fenómenos naturales externos.

En ese sentido la presente capacitación para Autoridades tienen por finalidad de que estos participen activamente en las acciones de Defensa Civil programadas por el comité de Defensa Civil de su jurisdicción, en el antes durante y después de una emergencia o desastres, sensibilizando a las personas sobre los principios y filosofía de Defensa Civil y protección Civil impulsando la creación de una “cultura de Prevención”.

Para tal fin se ha programado el desarrollo de los siguientes temas:

**Tema 1**

Terminología Básica de Defensa Civil.

**Tema 2**

Fenomenología del Territorio Peruano y Local.

**Tema 3**

Sistema Nacional de Defensa Civil –SIADECI.

**Tema 4**

Acciones Básicas de Defensa Civil en la Prevención de una Emergencia y/o Desastre: Plan de Defensa Civil, COE, EDAN, y Plan Logístico para la atención de Emergencias (teoría).

**Taller 1**

Plan de Defensa Civil

**Tema 5**

Comportamiento de la población en Situaciones de Desastres.

**Tema 6**

Derechos de la Niñez en situaciones de Emergencia y Desastre.

**Conclusiones.**

**9.2.3. CAPACITACIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Este Programa de capacitación es uno de los temas que se debe de poner mayor énfasis ya que son los niños y adolescentes que se desenvolverán como voluntarios cuyas edades son entre 7 y 16 años de edad, los cuales serán adscritos al Comité de Defensa Civil; durante

la capacitación se tendrá en cuenta la realidad cultural, geográfica de la localidad donde se ejecutara el curso, los temas a desarrollarse serán:

**Tema 1**

Terminología Básica de Defensa Civil.

**Taller 1**

Fenomenología del Territorio Peruano y Local.

**Tema 2**

Sistema Nacional de Defensa Civil –SIADECI.

**Tema 3**

Acciones Básicas de Defensa Civil en la Prevención de una Emergencia y/o Desastre: Plan de Defensa Civil, COE, EDAN, y Plan Logístico para la atención de Emergencias (teoría).

**Taller 2**

Plan de Defensa Civil

**Tema 4**

Comportamiento de la población en Situaciones de Desastres.

**Tema 5**

Derechos de la Niñez en situaciones de Emergencia y Desastre.

**Conclusiones.**

**9.2.4. CAPACITACIÓN PARA COMUNICADORES SOCIALES:**

Para la realización de este tema deberá estar dirigido a Comunicadores Sociales de la localidad en actividad ya sea los alternativos o masivos; el cual permita generar intercambio comunicacional en acciones de Defensa Civil, los temas a desarrollarse en esta capacitación serán:

**Tema 1**

Terminología Básica de Defensa Civil.

**Taller 1**

Fenomenología del Territorio Nacional: Medidas de Seguridad.



**Tema 2**

Sistema Nacional de Defensa Civil – SINADECI.

**Tema 3**

Acciones de Defensa Civil para Enfrentar Desastres.

**Taller 2**

La información de Defensa Civil en medios de Comunicación antes de un Desastre.

**Taller 3**

Campaña Comunicacional para la Prevención de desastres.

**Taller 4**

La información de Defensa Civil en Medios de Comunicación Durante un Desastre.

**Trabajo de campo.**

**Tema 4**

Comportamiento Humano y Derechos de la Niñez en situaciones de Desastres.

**Tema 5**

Centro regional de Información sobre Desastres – CRID.

**Evaluación Del Programa**



#### **9.2.5. CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS.**

Este tema de capacitación es uno de los temas que se debe de poner mayor énfasis ya que son trabajos que se desarrollaran con jóvenes voluntarios cuyas edades son entre 16 y 40 años de edad, los cuales serán adscritos al Comité de Defensa Civil; durante la capacitación se tendrá en cuenta la realidad cultural, geográfica de la localidad donde se ejecutara el curso, los temas a desarrollarse serán:

##### **Tema 1**

Terminología Básica de Defensa Civil.

##### **Taller 1**

Fenomenología del Territorio Peruano y Local.

##### **Tema 2**

Sistema Nacional de Defensa Civil –SIADECI.

##### **Tema 3**

Acciones Básicas de Defensa Civil en la Prevención de una Emergencia y/o Desastre: Plan de Defensa Civil, COE, EDAN, y Plan Logístico para la atención de Emergencias (teoría).

**Taller 2**

Plan de Defensa Civil

**Tema 4**

Comportamiento de la población en Situaciones de Desastres.

**Tema 5**

Derechos de la Niñez en situaciones de Emergencia y Desastre.

**Conclusiones.**

**9.2.6. CAPACITACIÓN A DOCENTES:**



Los temas a desarrollarse para los docentes, dará a conocer la doctrina y praxis de defensa civil preparándose para aplicarla en su institución educativa y aula, contribuyendo a la construcción de una cultura de prevención; los temas a desarrollarse son los siguientes:

**Tema 1**

Terminología básica de Defensa Civil

**Taller 1**

Fenomenología del territorio peruano.

**Tema 2**

Sistema Nacional de Defensa Civil SINADECI.

**Taller 2**

Guía para Identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades en un centro educativo.

**Taller 3**

Organización y funcionamiento de las comisiones de defensa civil y las brigadas en un centro educativo.

**Taller 4**

Plan de protección, seguridad y evacuación de un centro educativo.

**Taller 5**

Señales de Seguridad normadas por defensa civil.

**Tema 3**

Prevención contra incendios.

**Tema 4**

Primeros Auxilios, Teoría y Práctica.

**Taller 6**

Diseño de una actividad de aprendizaje.

**Tema 5**

Comportamiento humano en situaciones de emergencia y/o desastre.

**Tema 6**

Derechos de la niñez en situaciones de emergencia y/o desastres.

**Trabajo de Campo 1**

Simulacro de evacuación en una Institución Educativa.

**Evaluación del Curso.**

**9.3. INSTRUMENTOS DE LA CAPACITACIÓN:**

Para el desarrollo de los procesos de capacitación a desarrollarse, dentro de la Región de Huancavelica, se ha definido un paquete pedagógico conformado por las 5 tipos de capacitación a llevarse a cabo de las ya descritas anteriormente, cada una de los cuales desarrolla unos aspectos específicos de la temática y de los cuales se espera, al final de cada una de ellas, un producto de conocimiento en beneficio a los participantes o que se

tenga un instrumento específico para la intervención en el antes, durante y después de un desastre y/o calamidad.

El desarrollo de cada módulo tiene un desarrollo articulado entre sí, que va desde el conocimiento base, las medidas de intervención, sus alcances y su aplicación de acuerdo a las necesidades de capacitación que se requieren, tanto para el fortalecimiento y su aplicación en el futuro.

Como se ha podido observar el desarrollo de cada unidad de capacitación está subdividida en temas de trabajo y talleres las cuales de acuerdo al tipo de público objetivo van variando y se va alcanzando el dictado de dichas temáticas, donde los se tiende a evaluar los ejercicios, conocimientos, habilidades y destrezas que se van adquiriendo en pleno desarrollo de los cursos.

## **10. ACTIVIDADES:**

El desarrollo del plan de Capacitación de la Región Huancavelica, está articulado alrededor de 5 fases o etapas; la primera Capacitación a Capacitadores; la segunda a Capacitar a las Autoridades del Comité de Defensa Civil en los tres niveles, la tercera a los Niños y Adolescentes, la cuarta a los Comunicadores Sociales, la quinta a los Brigadistas, la sexta a los docentes y finalmente a profesionales e integrantes de los comités para la capacitación sobre temas de Estimación de Riesgo; cuya ejecución corresponde al Gobierno Regional de Huancavelica como órgano rector y conductos del Sistema Regional de Defensa Civil. A continuación se presentan, las cinco fases, la programación inicial de actividades.

### **10.1. Fase 1: Capacitación de Capacitadores Institucionales.**

Comprende el proceso de capacitación de capacitadores, la generación de instrumentos para la capacitación institucional, la dotación de recursos materiales y técnicos para desarrollar el Plan y la Constitución y puesta en marcha de los equipos de capacitadores; su Duración prevista es de 30 días.

- **Actividad 1:** Definición del perfil del capacitador y selección de personal institucional a ser capacitado como capacitador (en principio 02 por cada institución involucrada).
- **Actividad 2:** Presentación del plan y de la Programación a los capacitadores potenciales y programación de las sesiones de capacitación.

- **Actividad 3:** Preparación de las sesiones de capacitación (Tiempos instrumentos y tareas), y dotación de recursos materiales y técnicos para el desarrollo del plan.
- **Actividad 4:** Desarrollo de las sesiones de capacitación de capacitadores, de acuerdo con los contenidos, unidades y sesiones planteadas en el ítem 9.3.1 de este documento.
- **Actividad 5:** De acuerdo con los resultados de la capacitación, constitución de equipos de capacitadores, formulación de planes específicos de capacitación y ajuste de instrumentos y metodologías.

#### **10.2. Fase 2 al 5: Procesos de Capacitación a los Docentes, Autoridades del comité de defensa civil, Comunicadores Sociales y Brigadistas.**

En estas fases se desarrolla la capacitación general y común para los participantes de las diferentes instituciones y el inicio en aquellos casos que corresponda de la capacitación específica para participantes individuales o grupos que comparten roles específicos como los docentes y Comunicadores sociales.

Durante esta fase se implementará a nivel de prueba el sistema de seguimiento, evaluación y ajustes del Plan; donde se deberá de sentar las bases para el desarrollo de las capacitaciones para los siguientes años, las cuales necesariamente requieren contar con una sostenibilidad y un proceso continuo, las cuales deberán ser apoyados y adecuados por el Gobierno Regional, incluyéndolos en sus actividades a futuro.

Dentro de las actividades identificadas para estas fases se pueden determinar como las mismas de las 4 fases, por lo que se pueden mencionar las siguientes:

- **Actividad 1:** Aplicación piloto por parte de los capacitadores capacitados. Prueba y ajuste de instrumentos. Planificación detallada de las replicas de ampliación.
- **Actividad 2:** Desarrollo del Proceso de capacitación Institucional.

- **Actividad 3:** Prueba y Puesta en marcha del sistema de seguimiento y actualización propuesto.
- **Actividad 4:** Evaluación de resultados del proceso.
- **Actividad 5:** Planificación por parte de los equipos de capacitación para la continuación de los procesos y las actualizaciones a llevarse a cabo.

## **11. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y SU COBERTURA:**

### **11.1. Programa de Capacitación para Autoridades PCA.**

11.1.1. **Dirigido a Autoridades Regionales:** Constituye la Primera Etapa, en la que participarán todas las Autoridades Institucionales de la ciudad de Huancavelica; Representantes de los Ministerios, PNP, Bomberos, Direcciones y Gerencias y Subgerencias.

11.1.2. **Dirigido a Autoridades Provinciales:** Alcaldes, gerencias, Autoridades policiales, judiciales, Subgerencias, Oficinas y Agencias de las diferentes instituciones. Capacitación para Autoridades integrantes del Comité de Defensa Civil, dirigida a autoridades, representantes de los sectores institucionales y organizaciones (de base, vecinales, Organismos no Gubernamentales, etc.).

11.1.3. **Dirigido a Autoridades Distritales:** Alcaldes, Comisarios, Iglesia, representantes de las diferentes instituciones que conforman el Comité Distrital de Defensa Civil, organizaciones (de base, vecinales, Organismos no Gubernamentales, etc.).

11.1.4. **Dirigido a Autoridades Comunales:** Representantes y líderes comunales representantes de organizaciones de base, vecinales, Organismos no Gubernamentales, etc.

11.2. **Programa de Capacitación en Prevención y Atención de Desastres para niños y Adolescentes-PCNA.** Dirigido a escolares de los diferentes niveles, en coordinación con el Ministerio de Educación dentro del Marco del Convenio "Aprendiendo a Prevenir".

11.3. **Programa de Capacitación para Comunicadores Sociales-PCC:** La capacitación en Defensa Civil para Comunicadores Sociales (PCC), Dirigida a

los diferentes representantes de los medios de comunicación radial, escrito y televisivo, cuya población objetivo será a aquellos comunicadores sociales en actividad de los medios de comunicación masiva y alternativa.

**11.4. Programa de Capacitación para Brigadistas de Defensa Civil-PCB:** La capacitación en Defensa Civil para Brigadistas (PCB), Dirigida en su gran mayoría a jóvenes y adolescentes que tengan vocación de servicio hacia la comunidad y que sean líderes representativos de algunas organizaciones de base, Instituciones Educativas y otros.

**11.5. Programa de Capacitación en Defensa Civil para Docentes-PCD:** La capacitación en Defensa Civil para Docentes (PCD), principalmente dirigida a Docentes que laboran en aquellas Instituciones Educativas que tengan: gran población escolar, infraestructuras precarias, que no hayan recibido capacitación en temas de Defensa Civil y seleccionados por la Unidad de Gestión Educativa - UGE respectiva.

**11.6. Programa de Capacitación para la Estimación de Riesgo-PCER.**

Este Programa va dirigido especialmente a los integrantes de las Comisiones de Prevención de los Comités y a profesionales con conocimientos de Estimación de Riesgos, en nuestra región tiene muy poca difusión, incluso es casi desapercibido en las diferentes Instituciones que prestan sus servicios en la Región de Huancavelica, además que los nuevos temas y normas vigentes no son fácilmente divulgados; por lo que no aparece en forma clara como una orientación y una política de capacitación en Defensa Civil a nivel Institucional, que permita calificar al personal de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, a la actualidad se tiene solo de una manera puntual y específica algunas necesidades de adiestramiento interno en ciertas Instituciones.

**La capacitación en materia de Defensa Civil;** Consiste en brindar conocimientos de las terminologías de Riesgos y manejo en desastres el cual no se ha planteado como una actividad que debe desarrollarse de manera Interinstitucional. Por el contrario, ante la ausencia de unas orientaciones y unas políticas de conjunto en la materia, algunas Instituciones de la Región como las Municipalidades Provinciales y algunas Distritales, han desarrollado a su interior sus propios mecanismos y criterios de capacitación buscando



aprovechar las oportunidades que brindan, en aspectos específicos, algunos organismos Gubernamentales y No Gubernamentales.

## **12. PROGRAMACION AL PUBLICO OBJETIVO**

### **12.1. Capacitadores.**

El proceso de capacitación en Defensa Civil, en las condiciones actuales existentes deberá partir de un proceso de capacitación a Capacitadores.

Estos Capacitadores capacitados serán los encargados de desarrollar los procesos al interior del Sistema y al interior de las Instituciones del Gobierno regional de Huancavelica.

El proceso de capacitación de Capacitadores incluye la definición del perfil de los mismos y su selección, a base de consultas con las instituciones participantes; las sesiones de capacitación propiamente dicha y el proceso de elaboración conjunta, será a base de los resultados de los ejercicios durante la capacitación de Planes de capacitación institucional detallados y de los instrumentos específicos a utilizarse para ello, según acuerdos tomados por el INDECI.

Durante este proceso igualmente se detallaran los requerimientos específicos en términos de recursos técnicos, físicos y financieros para llevar a cabo el proceso de capacitación a Capacitadores de las diferentes instituciones que a nivel del Plan Regional de capacitación se presenta de manera general.

### **12.2. Participantes de las Diferentes Instituciones.**

Con el personal de la Región capacitado como capacitador se constituirá un equipo de trabajo responsable de adelantar el proceso de capacitación a las Autoridades de los Comités de Defensa Civil, Docentes, Brigadistas y Comunicadores Sociales; inicialmente a nivel de las instituciones identificadas en el diagnostico, pero con la perspectiva de cubrir, con el tiempo, a otras instituciones dentro de la Región de Huancavelica.

Este proceso de capacitación dirigido a Autoridades de los Comités de Defensa Civil, Comunicadores Sociales, Docentes y Brigadistas; requiere del desarrollo de instrumentos específicos, los cuales deben en parte ser resultado de la capacitación de los Capacitadores: Guía de Capacitación, Guía del Estudiante y Guía de Evaluación y calificación.

El proceso de capacitación de Autoridades de los Comités de Defensa Civil, Comunicadores Sociales, Docentes y Brigadistas; se iniciara con una aplicación piloto por parte de los equipos de Capacitadores que permitirán probar los instrumentos desarrollados y ajustarlos, para luego ampliarlas al conjunto de funcionarios, técnicos y población participantes involucrados para tal fin, el cual necesariamente deberá tener un seguimiento continuo y un monitoreo de parte de los encargados de dicho programa .

### 12.3. **Diferentes Públicos Objetivo:**

Donde el programa contemplara actividades de capacitación y se incluye simulaciones y simulacros de evacuación con financiamiento compartido: Gobierno Regional de Huancavelica, Gobiernos Locales, Sectores Públicos y ONGs, y el INDECI, (módulos de capacitación, materiales de difusión y asesoramiento).

Podemos mencionar que el presente plan trata de poder capacitar a aquellas personas que puedan hacer efecto multiplicador y de replica en los Diferentes Centros Educativos, a la Población en General, a los Jóvenes y Adolescentes de las diferentes Instituciones de la Región para el cual se ha propuesto el desarrollo de las capacitaciones en 04 módulos siguientes:

**Un componente de capacitación General;** Dirigida a todas las Autoridades, Docentes, Comunicadores Sociales y Brigadistas sobre temas de Defensa Civil (conceptos generales, roles institucionales e instrumentos de intervención). Se trata de desarrollar el conocimiento sobre tareas de Defensa Civil, a partir de la capacitación poder identificar los riesgos, identificar y elaborar herramientas e instrumentos que respondan a las necesidades del sistema en su conjunto respetando la vocación y el ámbito de competencia de cada Institución.

**Como segundo componente, se desarrollara la capacitación específica;** Estas que en materia corresponda al rol que deberá desempeñar cada modulo por separado, esto implicara el desarrollo de una capacitación o de una actualización técnica. Según el caso que necesariamente derivara del rol que cada grupo o módulo juega, para garantizar el cumplimiento eficaz de sus funciones dentro del Sistema Regional.

**Como Tercer componente;** corresponde a realizar las labores practicas asi como de trabajos supervisados por los facilitadores dentro del ambiente que se desarrollara dichas tareas, es específicamente dar las pautas practicas a fin de familiarizar a los participantes.

**Como Cuarto componente;** esta se refiere básicamente a que se tengan presente las dinámicas en cada uno de las exposiciones las cuales tengan la creatividad asi como la sensibilidad al tema que se viene tratando.

### 13. CUANTIFICACION DE PUBLICO OBJETIVO A NIVEL REGIONAL:

Es importante la identificación y cuantificación del público objetivos. El cual debe adecuarse a los factores específicamente de financiamiento, que nos permita contar con el recurso humano y personal capacitador, disponibilidad de equipo y materiales educativos, que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene que asumir, dada la importancia de estas capacitaciones y que es necesario que se lleve a todo el ámbito programado el desarrollo de las PROCAPs de acuerdo al siguiente cuadro:

N <sup>a</sup>	PROCAPs	N <sup>a</sup> DE PROCAPs	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	N <sup>o</sup> PARTICIPANTES
1	CAPACITACION PARA AUTORIDADES	1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	30
2		1	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	30
3		1	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	30
4		1	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	30
		4	SUB TOTAL			120
1	CAPACITACION PARA DOCENTES	1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENCION	40
2		1	HUANCAVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	40
3		1	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	40
4		1	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	40
5		1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	40
6		1	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	40
7		1	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	40
		7	SUB TOTAL			280
1	CAPACITACION PARA COMUNICADORES SOCIALES	1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	30
2		1	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	30
3		1	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	30
		3	SUB TOTAL			90
1	CAPACITACION PARA BRIGADISTAS	1	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	40
2		1	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	40
3		1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	40

SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
HUANCAVELICA

4		1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	40
5		1	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	40
6		1	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	40
7		1	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	40
8		1	HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	40
		8	SUB TOTAL			320
1	CAPACITACION PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	30
2		1	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	30
3		1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	30
4		1	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	30
		4	SUB TOTAL			120
1	CAPACITACION PARA BRIGADAS UNIVERSITARIAS	1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	40
2		1	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	40
		2	SUB TOTAL			80
1	CAPACITACION PARA EVALUADOR DE RIESGO	1	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	36
2		1	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	36
		2	SUB TOTAL			72
		30	TOTAL			

Fuente: Elaboración Propia

#### 14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN FORMA ESPECIFICA:

De acuerdo a la programación que se ha realizado se tienen las siguientes propuestas a fin de ser atendidas de acuerdo a las coordinaciones con las Instituciones participantes de cada uno de los programas de capacitación, por lo que se deberá de tomar en cuenta dicha programación:





## **15. PRESUPUESTO TENTATIVO PARA LA DOTACION DE RECURSOS TECNICOS Y FINANCIEROS EN CAPACITACION:**

Para el desarrollo adecuado de la capacitación a llevarse a cabo se ha planificado realizar en las dos fases propuestas en este Plan: una para la capacitación a los capacitadores y la otra para capacitar a las Instituciones de acuerdo a las fases ya presentadas en este Plan.

Se presenta la definición de los paquetes básicos de adquisición en materia de capacitación, así como del presupuesto tentativo del mismo, la cual se tuvo en cuenta de los diagnósticos en cursos similares.

### **15.1. Requerimiento de Personal**

Para realizar los trabajos de capacitación se ha tomado en cuenta el número de personas para la implementar la Unidad de Educación y Capacitación para el Gobierno regional siendo los siguientes:

- Jefe de Unidad
- Ingeniero Capacitador
- Docente Capacitador
- Comunicador Social capacitador
- Psicólogo o Sociólogo Capacitador
- Asistente Administrativo.

### **15.2. Equipos y Paquetes Básicos.**

Estas son principalmente para el desarrollo de las labores de capacitación tanto al Interior de las Instituciones como para el apoyo de su acción en la materia frente a las comunidades, se definió un paquete básico de equipamiento el cual nos permitirá con mayor facilidad el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en la materia de Defensa Civil, este paquete esta constituido por:

- Pantalla Audiovisual.
- Televisor.
- VHS
- Retro Proyector

- Micrófono Inalámbrico
- Equipo de sonido.
- Data Show.
- Computadora portátil
- Una Impresora multifuncional
- Mobiliario para la Oficina en General.
- Computadora para la Oficina

#### 16. COSTOS DE LAS ADQUISICIONES.

Los costos que se han calculado para cada uno de los cursos a llevarse a cabo están de acuerdo a los costos programados por el DINAEC, del INDECI – LIMA, las cuales se presentan a continuación:

#### COSTOS DE PERSONAL

DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P.U	P.P
Jefe de la Unidad	HH	34	200	6,800
Ingeniero Capacitador	HH	34	150	5,100
Docente Capacitador	HH	34	150	5,100
Comunicador Social Capacitador	HH	34	150	5,100
Psicólogo o Sociólogo Capacitador	HH	34	150	5,100
Asistente Administrativo	HH	34	100	3,400
<b>TOTAL</b>		<b>204</b>		<b>30,600</b>

#### COSTO DE EQUIPOS Y MATERIALES A REQUERIRSE

DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P.U.	P.P
Ecran Grande	Und.	1	900	900
Televisor de 21"	Und.	2	2,300	4,600
Vds.	Und.	2	600	1,200
Proyecto Multimedia	Und.	1	13,514	13,514
Micrófono Inalámbrico.	Und.	3	150	450
Computadora Pentium IV D	Und.	3	3,500	10,500
Equipo de sonido Portátil.	Und.	1	2,700	2,700
Cámara fotográfica Digital	Und.	2	1,650	3,300
Filmadora semiprofesional	Und.	1	3,594	3,594
Computadora portátil Laptop	Und.	2	5,300	10,600
Una Impresora Láser HP.	Und.	1	3,500	3,500
Impresora, Scanner y Fotocopiadora	Und.	1	3,875	3,875
Módulos de Oficina para computadoras	Und.	4	350	1,400



SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
HUANCAVELICA

Archivadores y/o Andamios	Und.	4	300	1,200
Sillas tipo ejecutivas	Und.	6	150	900
Sillas de madera para oficina	Und.	8	120	960
Mesa grande para reuniones	Und.	1	1,200	1,200
Mesa para oficina de madera	Und.	4	450	1,800
<b>TOTAL</b>				<b>66,193</b>

## RESUMEN DE COSTOS REQUERIDOS PARA DICTADO DE CURSO

### COSTO DEL DICTADO DE CADA CURSO

DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P.U.	P.P
CURSO PARA AUTORIDADES DE LOS COMITES DE DEFENSA CIVIL	Curso	4	4,390	17,561
CURSO PARA DOCENTES	Curso	7	8,248	57,736
CURSO PARA BRIGADISTAS	Curso	8	6,619	52,952
CURSO PARA COMUNICADORES SOCIALES	Curso	3	5,112	15,335
CURSO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	Curso	4	5,640	22,561
CURSO PARA BRIGADISTAS UNIVERSITARIOS	Curso	2	7,332	14,664
CURSO PARA EVALUADORES DE RIESGOS	Curso	2	8,635	17,270
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>		<b>198,079</b>

#### 17. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PLAN REGIONAL DE CAPACITACION 2008.

La Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Huancavelica, es el directo responsable de la ejecución y monitoreo del plan, por lo que se coordinara con las Direcciones Regionales Sectoriales para garantizar el cumplimiento y la participación de las actividades programadas.

Huancavelica, Marzo del 2008.